



Acta número diez, quinta ordinaria

En la ciudad de Sabinas, Coahuila de Zaragoza, siendo las 12:00 horas del día miércoles 23 de marzo de 2022, en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal, se reunieron los ciudadanos miembros del R. Ayuntamiento 2022-2024 para celebrar la décima sesión, quinta ordinaria los C. Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez, Presidenta Municipal de Sabinas; C. Víctor Hugo Rivera Castellanos, Sindico de Mayoría; C. Laura Elizabeth Wong Menchaca, Sindico de Vigilancia; C. Alejandra Clarissa Rodríguez Fernández, Primer Regidor; C. Dariela Morales Bermea, Tercer Regidor; C. David Rogelio Sanmiguel Sánchez, Cuarto Regidor; C. Elsa Margarita De La Cruz Villarreal, Quinto Regidor; C. Raúl Briones Villalobos, Sexto Regidor; C. Martha Longoria Avilés, Séptimo Regidor; C. Carlos Gustavo Jiménez Villarreal, Octavo Regidor; C. Laura Fernanda Iribarren Garza, Noveno Regidor; C. Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas Decimo Primer Regidor; C. Elizabeth Fernández Camacho, Décimo Segundo Regidor; C. Faustina Carranza Soto, Décimo Tercer Regidor; C. Mayra Guadalupe Salazar Martínez, Décimo Cuarto Regidor; C. Reynaldo Emmanuel García Villa, Décimo Quinto Regidor; Presidió la reunión la C. Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez, además con la presencia del Profr. Mario Alberto Muñiz Nájera en su carácter de Secretario del Republicano Ayuntamiento se declara abierta la décima sesión de cabildo, quinta ordinaria de este día 23 de marzo de 2022, iniciando con el siguiente orden del día.

Orden del Día:

1. *Lista de asistencia.*
2. *Certificación del quórum e instalación de la sesión. Lectura del orden del día*
3. *Lectura del acta de la sesión anterior y en su caso aprobación.*
4. *Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas, Coahuila de Zaragoza la propuesta que presenta la C. Presidenta Municipal, Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez, para que este Republicano Ayuntamiento autorice el nombramiento y posterior toma de protesta, como Director de Seguridad Pública y Vialidad Municipal y del Mando Coordinado Policial de Sabinas, Coahuila al Lic. Lionel Olivier Payan Sánchez con fundamento en el Artículos 102, fracción II numeral 5 y 104 fracción B del numeral III del Código*



Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza y para dar cumplimiento al convenio signado con el gobierno del Estado. Y en su caso aprobación.

5. *Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas, Coahuila de Zaragoza la propuesta que presenta la C. Presidenta Municipal, Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez para que se le autorice la integración del Consejo de Seguridad Pública Municipal, fundamentado en los artículos 213, 104 fracción XIII y 102 fracción I numeral 12 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza. Y en su caso aprobación.*

6. *Asuntos generales*

7. *Clausura de sesión*

Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas, Coahuila de Zaragoza el orden del día a la que queda sujeta decima Sesión de Cabildo, quinta ordinaria y es aprobado por **MAYORIA**.

Se atiende el **PRIMERO Y SEGUNDO PUNTO** del orden del día y estando presentes (16) dieciséis de los (18) dieciocho miembros que integran el Honorable Cabildo de este Municipio; la Presidenta Municipal Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez declara instalada la décima sesión de Cabildo, quinta ordinaria siendo las 12:12 horas del día 23 de marzo del 2022 y válidos los acuerdos y propuestas presentadas en la misma, para los efectos legales que correspondan.

Acto seguido solicita intervenir la C. Elsa Margarita de la Cruz Villarreal, Regidora del Partido de la Revolución Democrática poniendo a consideración lo siguiente: que toda vez que en mesas de trabajo que se convocan con anticipación a las sesiones y en donde los miembros del R. Ayuntamiento, analizamos los puntos del orden del día, programados para Sesión de Cabildo y en donde además también, anticipadamente y de acuerdo a la convocatoria, analizamos asuntos generales; se propone que



para darle mayor celeridad a las sesiones, pongo en consideración ante este H. Cabildo, se eliminen los asuntos generales del orden del día de las sesiones ordinarias, por el resto de la administración; interviene el C. Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas, manifestando su inconformidad ante la propuesta presentada por la C. Elsa Margarita de la Cruz Villarreal, Regidora del Partido de la Revolución Democrática, argumentado que no es aceptable tal propuesta ya que en las sesiones y en asuntos generales se tratan peticiones de la ciudadanía, a lo que la C. Regidora Elsa Margarita de la Cruz Villarreal, Regidora del Partido de la Revolución Democrática, le contesta, que no se trata de coartar, ni eliminar de plano los mencionados asuntos generales, sino que por el contrario, estos serán presentados y tratados en mesas de trabajo previas a las sesiones, en donde todos los miembros tendremos la oportunidad después de ser tratados, se entreguen al Secretario del Ayuntamiento para que este a su vez los turne a la Comisión de Regidores correspondiente, misma que al elaborar su dictamen resolverá si se presentan en punto de acuerdo o son enviados a la dirección municipal correspondiente; interviene el Regidor Reynaldo Emmanuel García Villa comentando que si, se lleva una sesión previa pero estos acuerdos no son válidos y considera que los asuntos generales no se deben eliminar; solicita la palabra la Regidora Faustina Carranza Soto haciendo la observación que cree no deben quitarse los asuntos generales, si se quitan dónde se va a exponer la problemática. El Regidor Carlos Gustavo Jiménez Villarreal aprueba la propuesta presentada por la ciudadana regidora Elsa Margarita de la Cruz Villarreal argumentando que dichos asuntos generales todos los miembros del ayuntamiento tenemos la



oportunidad, como así lo acordamos de presentarlos en las mesas de trabajo; La Regidora Mayra Guadalupe Salazar Martínez menciona que los acuerdos que se toman en la junta previa no tienen validez. Hace uso de la palabra el Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas y menciona que no está de acuerdo, con la respuesta del Secretario del Ayuntamiento, siempre es la misma y su función es atender las propuestas de los representantes del ayuntamiento, a lo que responde el Secretario del Ayuntamiento señalando que el documento entregado por usted señor regidor la primer ocasión carecía de la formalidad y esta segunda ocasión se recibió hoy por la asistente de la secretaria a las 09:32 de la mañana mismo día en que se celebra esta sesión, exhibiendo el secretario dicho documento informando que al mismo, se le dará el tratamiento respectivo. Interviene la C. Regidora Dariela Morales Bermea, comentando que además de lo expuesto sabemos que se cuenta con una Administración municipal compuesta por directores y coordinadores capacitados y con conocimiento, que pueden atender las solicitudes, que como asuntos generales se han presentado en las sesiones, como son fugas de agua, problemas de drenaje de un particular y que yo considero, Argumenta, que son solicitudes que directamente y con mayor rapidez puede atender la dirección municipal correspondiente, interviene el C. Víctor Hugo Rivera Castellanos, Sindico de Mayoría, comentando que además se cuenta con una dirección de atención ciudadana y que la titular de la misma ha reportado a este R. Ayuntamiento que del cien por ciento de las solicitudes se atienden en muy corto tiempo, además que existe la apertura en las reuniones previas para tratar todas las peticiones de los regidores que se presentan en tiempo y forma a estas reuniones previas. Interviene el C. Prof. Mario Alberto Muñoz Nájera, Secretario del



Ayuntamiento solicitando se le autorice dar lectura al Artículo noventa y cuatro del Código Municipal vigente en el Estado, que a la letra dice: ARTÍCULO 94. Las sesiones del ayuntamiento se deberán desarrollar conforme con el orden del día que haya sido aprobado. Solamente las sesiones ordinarias podrán incluir en el orden del día asuntos generales. Haciendo alusión a la palabra podrán, donde de acuerdo a su significado se consigna en este artículo la posibilidad de poder omitir los mencionados asuntos generales. Interviene el C. Regidor David Rogelio Sanmiguel Sánchez, apoyando la propuesta presentada por la C. Regidora Elsa Margarita de la Cruz Villarreal y solicitando a la vez al Secretario del ayuntamiento pasar a la votación del punto en mención. La Regidora Faustina Carranza Soto toma la palabra y menciona con mucho respeto, que por una parte el Secretario del Ayuntamiento tiene razón en que se presenten las problemáticas en las reuniones previas antes mencionadas, pero los asuntos generales no deben desaparecer. Toma la palabra el Secretario del Ayuntamiento Profr. Mario Alberto Muñoz Nájera e indica a los presentes sírvanse manifestarse para llevar a cabo la votación. Puesto a consideración la propuesta fue aprobada por **MAYORIA** con 10 (diez) votos a favor , 5 (cinco) votos en contra del Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas, Regidora Faustina Carranza Soto, Regidora Elizabeth Fernández Camacho, Regidora Mayra Guadalupe Salazar Martínez y el Regidor Reynaldo Emmanuel García Villa y 1 (una) abstención de la Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez Alcaldesa Municipal. Quedando asentado que este R. Ayuntamiento por mayoría se aprueba se eliminen los asuntos generales de las sesiones ordinarias por el resto de la Administración.



Se atiende el **PUNTO NÚMERO TRES**, corresponde a la lectura del Acta de la sesión anterior y aprobación de la misma. La Regidora Dariela Morales Bermea propone la omisión de la lectura del acta anterior y dicha propuesta es aprobado por **MAYORIA**, con 12 (doce) votos a favor y 4 (cuatro) en contra del Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas, Regidora Elizabeth Fernández Camacho, Regidora Mayra Guadalupe Salazar Martínez y el Regidor Reynaldo Emmanuel García Villa.

PUNTO NUMERO CUATRO, Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas, Coahuila de Zaragoza la propuesta que presenta la C. Presidenta Municipal, Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez, para que este Republicano Ayuntamiento autorice el nombramiento y posterior toma de protesta, como Director de Seguridad Pública, Vialidad Municipal y del Mando Coordinado Policial de Sabinas, Coahuila al Lic. Lionel Olivier Payan Sánchez con fundamento en el Artículos 102, fracción II numeral 5 y 104 fracción B del numeral III del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza y para dar cumplimiento al convenio signado con el gobierno del Estado. Puesto a consideración dicha propuesta es aprobada por **MAYORIA**, con 13 (trece) votos a favor, 2 (dos) votos en contra del Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas y el Regidor Reynaldo Emmanuel García Villa. Y 1 (un) abstención de la Regidora Mayra Guadalupe Salazar Martínez.

PUNTO NÚMERO CINCO, Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas, Coahuila de Zaragoza la propuesta que presenta la C. Presidenta Municipal, Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez para que se le autorice la integración del Consejo de Seguridad Pública Municipal, fundamentado en los artículos 213, 104 fracción XIII y 102



fracción I numeral 12 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza. Toma la palabra la Regidora Alejandra Clarissa Rodríguez Fernández para Solicitar ser parte del Consejo de Seguridad Pública Municipal, de igual manera el Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas y el Regidor Reynaldo Emmanuel García Villa también solicitan ser parte de este consejo, a lo que el secretario del Ayuntamiento Profr. Mario Alberto Muñiz Nájera, les contesta que se revisara su petición y si es posible agregarlos se les comunicara. Se pone a consideración la propuesta y es aprobada por **MAYORIA** con 14 (catorce) votos a favor, 1 (un) voto en contra del Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas y 1 abstención del Regidor Reynaldo Emmanuel García Villa.

Al no existir intervención alguna se señala que son concluidos los puntos del orden del día de esta sesión, hace uso de la voz la Presidenta Municipal Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez, para Clausurar esta décima Sesión de Cabildo, quinta ordinaria siendo las 12:50 horas del día 23 de marzo del año 2022, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y los que así quisieron hacerlo aprobándola así para su debida constancia legal.

REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE SABINAS, COAHUILA DE ZARAGOZA 2022- 2024

Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez
Presidenta Municipal

Profr. Mario Alberto Muñiz Nájera
Secretario del R. Ayuntamiento



SABINAS

GOBIERNO MUNICIPAL 2022-2024



Sabinas
Compromiso de todos

Secretaría del
Ayuntamiento

Víctor Hugo Rivera Castellanos
Síndico De Mayoría

Laura Elizabeth Wong Menchaca
Síndico De Vigilancia

Alejandra Clarissa Rodríguez Fernández
Primer Regidor

Dariela Morales Bermea
Tercer Regidor

David Rogelio Sanmiguel Sánchez
Cuarto Regidor

Elsa Margarita de la Cruz Villarreal
Quinto Regidor

Raúl Briones Villalobos
Sexto Regidor

Martha Longoria Avilés
Séptimo Regidor

Carlos Gustavo Jiménez Villarreal
Octavo Regidor

Laura Fernanda Iribarren Garza
Noveno Regidor



SABINAS

GOBIERNO MUNICIPAL 2022-2024



Sabinas
Compromiso de todos

**Secretaría del
Ayuntamiento**

**Remberto Guadalupe Hernández
Cárdenas**
Décimo Primer Regidor



Elizabeth Fernández Camacho
Décimo Segundo Regidor

Faustina Carranza Soto
Décimo Tercer Regidor

Mayra Guadalupe Salazar Martínez
Décimo Cuarto Regidor



Reynaldo Emmanuel García Villa
Décimo Quinto Regidor